

**VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**CONSIDERANDO**

1. Que por ACU-045-08 del 7 de noviembre de 2008, el Consejo General aprobó los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2009, mismo que contiene como parte anexa el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009.
2. Que por ACU-923-09 del 12 de junio de 2009, el Consejo General aprobó las Adecuaciones al Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009.
3. Que dentro de las Modificaciones del Programa referido en el considerando anterior, en el apartado de 6. Descripción de General de Proyectos, establece en el punto 6.2 Elaborar la Propuesta de Cursos que se impartirán en 2009 a los miembros del personal de la rama administrativa, asimismo establece que la Junta Ejecutiva será la instancia encargada de autorizar los cursos, contenidos, materiales, criterios de acreditación y modalidades de impartición, dando cuenta al Consejo General.
4. Que el 28 de septiembre de 2009, la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por oficio IEDF/UCFD/0537/2009 remitió al Secretario Administrativo la propuesta de cursos de capacitación para impartir en 2009.

Por lo anterior y con fundamento en los Acuerdos ACU-045-08 y ACU-923-09 del Consejo General, así como por los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se emite el siguiente:

**ACUERDO  
JE178-09**

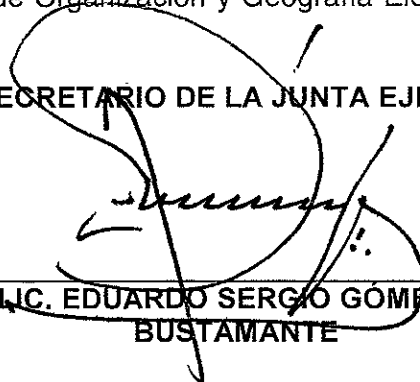
La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la Propuesta de Cursos de Capacitación para impartir al personal de la rama administrativa en el año 2009, que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, a través del Secretario Administrativo. Asimismo se instruye al Secretario de este órgano colegiado informar al Consejo General de dicha propuesta, con las observaciones formuladas por el Secretario Ejecutivo, los Directores Ejecutivos del Servicio Profesional Electoral, de Organización y Geografía Electoral, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA**



**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA  
PÉREZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA**



**LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y  
BUSTAMANTE**